

Nuestra candidata

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(27-12-2022).- "Todos los derechos asegurados para los ciudadanos por la Constitución no valen nada, son una simple burbuja, si no son garantizados por un poder judicial independiente y virtuoso".

Andrew Jackson

PUERTO MORELOS.- No sé qué me preocupa más, si la defensa del presidente López Obrador del aparente plagio cometido por la ministra Yasmín Esquivel o su candidez ante las razones por las cuales la está defendiendo e impulsando su candidatura a la presidencia de la Suprema Corte.

El Presidente ofreció ayer una verdadera confesión de parte: "¿Por qué suponen que la licenciada Yasmín es nuestra candidata? -dijo-. Porque ha actuado con mucha rectitud y ha apoyado nuestras incursiones al Poder Judicial".

Rectitud, no sé. Yo, al contrario del Presidente y de la propia ministra Esquivel, estoy dispuesto a reconocer la presunción de inocencia, aunque ellos han defendido la presunción de culpabilidad implícita en la prisión preventiva oficiosa, con la cual buscan castigar a acusados antes de haber sido juzgados.

Esquivel ha sido acusada de plagiar su tesis de licenciatura de 1987. La comparación de la tesis con la de otro pasante, Édgar Ulises Báez Gutiérrez, que presentó la suya un año antes, sugiere no un simple plagio sino una abierta copia. Ella dice que comenzó la preparación de la suya un año antes, pero esta versión de los hechos es difícil de creer porque supondría que la hoy ministra habría terminado su tesis en 1985 o 1986, la cual habría sido copiada por Báez Gutiérrez o por alguien más, pero que ella habría mantenido la suya en un cajón sin presentar y sin hacerle cambios hasta 1987. Inverosímil, aunque si se respeta la presunción de inocencia, Esquivel sería inocente en tanto no se comprobara su falta.

Mucho más preocupante es la afirmación del Presidente de que la ministra "ha apoyado nuestras incursiones al Poder Judicial". Una ministra de la Corte debe tomar decisiones de forma independiente. Habría que suponer que las veces en que ha respaldado las posiciones del Ejecutivo ha sido porque con independencia pensaba que estaban ajustadas a la Constitución. La función de la ministra no es apoyar las "incursiones" del Presidente en el Poder Judicial.

El propio Presidente recalcó ayer que la ministra Esquivel y su colega Loretta Ortiz han apoyado sus posiciones en controversias jurídicas. "Cuando todos estaban en contra de la Ley Eléctrica -declaró- ella defendió la postura nuestra y todo lo que quieren declarar como inconstitucionales. Lo que presentamos ella lo ha votado junto con la ministra Loretta Ortiz y muy poquitos, pero ella ha sido muy consecuente... Es una mujer que está de acuerdo en la transformación del país".

La función de una ministra, sin embargo, no es ser consecuente con el gobierno ni estar de acuerdo con un proyecto político. Su responsabilidad en el máximo tribunal es juzgar la constitucionalidad o no de las acciones gubernamentales.

Las ministras Esquivel y Ortiz han sido, efectivamente, las que más han votado a favor de los proyectos del Presidente. Uno podría suponer hasta ahora que lo hacían por convicción, por pensar que estaban ofreciendo una interpretación legítima de la Constitución, pero el propio Presidente exhibe a Esquivel al decir que ha sido consecuente con las posiciones del gobierno.

El propio Presidente señaló ayer que apoya a Esquivel porque es su candidata a la presidencia de la Corte. Pero un presidente del máximo tribunal del país debería distinguirse por su independencia y conocimiento jurídico, y no nada más por obedecer al mandatario que la postuló a la Corte.

· FOBIA

Dice el Presidente que le aburren las novelas de Vargas Llosa y que le "da gusto constatar" su "decadencia". El gobierno de México publica, además, un tuit en que dice que "se le fue el encanto" al escritor "porque se metió en la frivolidad". Mientras tanto, la Academia Francesa anuncia que Vargas Llosa será su primer miembro que no escribe originalmente en francés.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/nuestra-candidata-2022-12-27/op240397>

Fecha de publicación: 27-12-2022